



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-008888

Res. 182/2024

Montevideo, 18 de enero de 2024.

VISTO: La nota de la Dirección Técnica de Gestión Educativa, por la cual se solicita conformar un Grupo de Trabajo coordinado con el Programa de Educación para el Agro, con representantes de Inspección Regional, Inspección de Derecho, Unidad de Atención a Estudiantes y Equipos Multidisciplinarios Montevideo Oeste, para los abordajes educativos que alcance en particular al Reglamento para la gestión de la Residencia Estudiantil en las Escuelas Agrarias;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Gestión Educativa eleva para su designación la nómina de integrantes para conformar el mismo y aclara que el equipo que planifica, coordina e implementa el trabajo en el Plan Institucional de convivencia está integrado por la Lic. Claudia APESTEGUI – Unidad de Atención al Estudiante, Mag. Jorge PELOCHE – Unidad de Apoyo Multidisciplinario, Inspectora de Derecho Prof. Verónica MASSA e Inspector Regional Oscar CARRASCO;

CONSIDERANDO: que en virtud de lo expresado precedentemente, esta Dirección General, estima pertinente designar a las personas que se mencionan a fs. 13 para integrar el mencionado Grupo de Trabajo, con el fin de trabajar en dos documentos, primero lo que refiere en cuanto a las pautas de convivencia y segundo lo relativo a la gestión y manejo de los recursos asociados a las mismas, Comisión de Fomento, entre otros;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los siguientes integrantes para conformar el Grupo de Trabajo para la actualización de la normativa de Residencias Estudiantiles Agrarias:

TITULARES

Dra. Alejandra PONS – Programa de Educación para el Agro

Mtro. Diego HITTA – Ayudante de internado Escuela Agraria La Concordia

Lic. Ps. Melany CAÑETE – Jefa de internado de la Escuela Agraria de Montes

Sra. Claudia RODRÍGUEZ – Jefa de internado de la Escuela Agraria de Raigón

Lic. Ps. Ariel MUÑOZ – Integrante de la Unidad de Apoyo Multidisciplinario

Montevideo Oeste

Sra. Lucy DÍAZ – Directora de la Escuela Agraria “Alcides F. Pintos” - Melo

Lic. Ps. Claudia APESTEGUI – Unidad de Atención a Estudiantes

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de la Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias que corresponda y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos que corresponda. Cumplido, archívese.

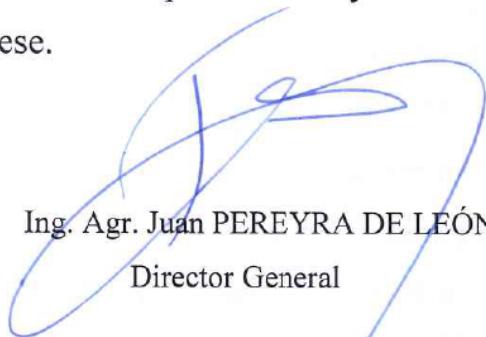


Eduardo Carlos GARCÍA CARRERAS

Abogado

Pro-Secretario

SS/ec



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General